

Chavismo y AN 2015 acuerdan renovar todo el TSJ y liberar el oro protegido en Inglaterra

Tras cinco días de reuniones, los representantes de la **Asamblea Nacional de 2015** y la delegación del **régimen chavista** acordaron renovar todo el **Tribunal Supremo de Justicia (TSJ)**, así como liberar el oro protegido en el **Banco de Inglaterra**.

Jorge Rodríguez, representante del régimen chavista, y **Dinorah Figuera**, presidenta de la AN 2015, leyeron el comunicado conjunto que elaboraron tras los encuentros sostenidos en Caracas.

Según el documento, fechado el 12 de agosto, en este primer ciclo –de cinco sesiones de trabajo con las mesas técnicas y cinco plenarias entre ambas delegaciones– se aprobó la metodología de funcionamiento de la iniciativa y de las mesas técnicas, y se instalaron dos mesas técnicas: una de atención a la emergencia por el doble terremoto, y otra sobre el fortalecimiento de la democracia, el Poder Judicial y el Poder Electoral.

En cuanto a la emergencia por el doble terremoto del **24 de junio**, ambas partes acordaron trabajar en el fortalecimiento de programas de atención en vivienda, electricidad, salud y recolección de escombros. El comunicado precisó que las partes concentrarán esfuerzos en promover la recuperación de los activos de reserva internacional de Venezuela en el **Banco de Inglaterra**, estableciendo mecanismos de transparencia, trazabilidad y auditoría en su uso, para garantizar el bienestar de los afectados.

Respecto al Poder Judicial, las delegaciones acordaron iniciar un proceso que contribuya a la transformación del sistema de justicia, enfocado en reformas a la **Ley Orgánica del TSJ** y a otras leyes del sistema de justicia; la renovación y ampliación del comité de postulaciones judiciales; la activación de un nuevo proceso de postulación para la renovación y designación de todos los magistrados del TSJ; y la conformación de un consejo de revisión de credenciales y requisitos de los postulados, para el cumplimiento de lo establecido en la Constitución, la ley y el baremo de evaluación.

El comunicado precisó que el cronograma de ejecución de los

acuerdos comenzará este mes de agosto, con anuncios oficiales y acciones concretas, bajo un mecanismo de trabajo continuo que asegure el cumplimiento estricto de cada compromiso.

A continuación, el comunicado completo:

COMUNICADO

En Caracas, a los 12 días del mes de agosto de 2026, se anuncia al país la culminación del Primer Ciclo de Conversaciones entre el Gobierno Nacional y la Asamblea Nacional 2015, con los siguientes resultados y acuerdos:

- 1) Se aprobó la metodología de funcionamiento de esta iniciativa y de las mesas técnicas.
- 2) Para este ciclo, se instalaron dos mesas técnicas:
 - a) Atención de la emergencia por el Doble Terremoto;
 - b) Fortalecimiento de la democracia, poder judicial y poder electoral.
- 3) Se desarrollaron 5 sesiones de trabajo con las mesas técnicas y 5 plenarios entre ambas delegaciones.

Se acuerda:

- 1) En atención a la magnitud de la tragedia ocasionada por el doble terremoto del pasado 24 de Junio, y en aras de continuar dando respuesta a las víctimas de estos sismos, se acuerda trabajar en el fortalecimiento de programas de atención en vivienda, electricidad, salud y recolección de escombros. En este sentido, ambas partes concentrarán esfuerzos en promover la recuperación de los activos de reserva internacional de Venezuela en el Banco de Inglaterra, estableciendo mecanismos de transparencia, trazabilidad y auditoría en la utilización eficiente de los mismos, para garantizar el bienestar de todos los afectados.

2) Iniciar un proceso que contribuya a la transformación del sistema de justicia, enfocado en:

- a) Reformas a la Ley Orgánica del TSJ y a otras leyes del sistema de justicia.
- b) Renovar y ampliar el comité de postulaciones judiciales.
- c) Activar un nuevo proceso de postulación para la renovación y designación de todos los magistrados del TSJ.
- d) Conformar un consejo de revisión de credenciales y requisitos de los postulados y postuladas al TSJ, para el cumplimiento de lo establecido en la Constitución, la ley y el baremo de evaluación.

El cronograma de ejecución de los acuerdos comenzará este mes de agosto con los anuncios oficiales y acciones concretas, bajo un mecanismo de trabajo continuo que asegure el cumplimiento estricto de cada compromiso.

Por la Delegación del Gobierno Nacional

Dr. Jorge Rodríguez

Por la Delegación de la Asamblea Nacional 2015

Dra. Dinorah Figuera





Monitoreamos